



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 564
El Salvador, Jueves 3 de octubre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Colegio Médico pide que oferta para galenos extranjeros sea igual a la de los salvadoreños

Información Pág. 5

MEMORIA HISTÓRICA.

EL RECUERDO DEL APOLINARIO SERRANO, JOSÉ LÓPEZ, PATRICIA PUERTAS Y FÉLIX GARCÍA SE MANTIENE VIVO EN LAS COMUNIDADES, QUE RECIENTEMENTE LOS RECORDARON EN UN HOMENAJE, A 45 AÑOS DE SU ASESINATO, OCURRIDO FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERÍA DE SAN JUAN OPICO. SERRANO, A QUIEN LLAMABAN “POLÍN”, CRECIÓ CORTANDO CAÑA, PERO CON SU HUMILDAD Y DON PARA HABLAR LOGRÓ UNIFICAR LA LUCHA CAMPESINA EN EL PAÍS.

FOTO DIARIO CO LATINO/
RAMÓN “EL SUIZO”.



Alejandro Muyshondt y Ibrajim Bukele planearon respaldar una criptomoneda con Cetes y Letes

Información Pág.3

“Correísmo” asume presidencia de Congreso ecuatoriano en medio de una transición

Información Pág. 8

Un caótico Real Madrid cae por la mínima ante el LOSC en segunda fecha de Champions

Información Pág.12

COFOA busca establecer diálogo con el MINSAL por derecho a la salud

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Mi hija, a sus 3 años, tuvo una convulsión epiléptica, lo cual me llevó a buscar atención médica en el Hospital Santa Teresa, en donde, por negligencia médica no la supieron atender como debía de ser. Me fijé que los médicos buscaban en sus teléfonos a ver por qué la niña estaba así, pero no hacían nada”, relató María Tania Rodríguez, lideresa de COFOA en el departamento de La Paz.

“Fue hasta las 2 de la tarde que decidieron trasladarla al Hospital Bloom, para hacerle un TAC, y llegando al hospital los médicos sólo la vieron y pudieron ver lo grave que estaba, iba rígida y sus labios morados, y le costó reaccionar”, recordó.

Tania, finalmente, tuvo que llevar a su hija a un pediatra particular, quien detectó que la niña padecía de una “urticaria por medicamentos” o síndrome Stevens Jonhson, que es una condición grave que afecta la piel y las membranas mucosas.

Ante hechos como el anterior, las Comunidades de Fe Organizadas en Acción (COFOA/Fe en Acción) lanzaron la campaña “Caminando por la Salud”, que desde el Centro de Servicios de la Diócesis de Zacatecoluca, impulsan esta iniciativa con una “visión política basada en valores de fe y multi religiosa”, dijo Alberto Velásquez Trujillo, director de COFOA.

“Estamos en el tema de



Las Comunidades de Fe Organizadas en Acción (COFOA/Fe en Acción), lanzan su campaña “Caminando por la Salud”, para exigir el derecho a la salud en el país. Foto Diario CoLatino/Gabriela Sandoval.

salud porque como COFOA nos encontramos trabajando en 12 departamentos del país, y estamos atentos a todas las quejas en todos estos departamentos sobre el Sistema Nacional de Salud e incluso del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, que tienen señalamientos graves y deja mucho que desear en su efectividad”, manifestó Velásquez.

“Estamos preocupados porque la mayoría de la gente en el país, que son las grandes mayorías, también las vulnerables, las más pobres, que por no tener recursos económicos para atenderse privadamente, se ven enfrentados a un Sistema de Salud, ineficiente e inhumano”, añadió Velásquez.

No obstante, el director de COFOA aclaró que no están “considerando inhumanos o malos al personal de salud”, tras reconocer que muchas veces personas se desempeñan bajo grandes presiones de horarios y demanda; con bajos salarios y en condicio-

nes de trabajo estresantes.

“Hay muchos que trabajan en condiciones incompletas porque no tienen instrumental, no tienen medicamentos, no tienen básicamente instalaciones adecuadas para dar atención a los pacientes y en ocasiones hasta sin recursos para dar una buena atención de salud al pueblo salvadoreño”, opinó.

“Con esta conferencia a la prensa damos a conocer esta situación en general y anunciamos a todos los salvadoreños y salvadoreñas que este próximo 23 de octubre vamos a entregar una carta para el Ministro Francisco Alabí, ministro de Salud, y esperamos sostener una reunión con él”, sostuvo Velásquez.

María de Jesús Murcia, lideresa COFOA, La Libertad, señaló que la visión de su organización es contar con un país “equilibrado y justo”, donde toda la población pueda gozar de derechos inherentes al ser humano como: la salud, educación, vivienda, em-

pleo, seguridad jurídica y alimentación.

“De acuerdo a nuestra misión y visión, basada en la fe y la justicia social, nos apegamos a lo dispuesto en el artículo 1 de la Constitución de la República, por medio del cual, se reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado”, dijo.

“Y la obligación de este, a asegurar a los habitantes de la república el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. El Estado tendrá como finalidad garantizar salud pública, pieza fundamental para alcanzar esa justicia y seguridad social”, añadió Murcia.

Presupuestos justos para Salud y Educación

El director de COFOA señaló que con un diálogo abierto, esperan abordar con el ministro de Salud, Francisco Alabí, el motivo de un “recorte” al presupuesto de esta

Cartera de Estado para el próximo año, y cuáles serían las implicaciones en cuanto a atención y medicamentos para la población.

“Queremos saber el porqué del recorte al presupuesto de la Cartera de Salud. Desafortunadamente ayer lo conocimos (el lunes), y también quitaron el escalafón al personal, entonces, por qué quitarle recursos importantes a Salud y Educación cuando son elementos vitales para el país”, argumentó el director de COFOA/FE).

“Y por el contrario, aumentaron el presupuesto a la Fuerza Armada, cuando no estamos en guerra, así de claro, si dicen que vivimos en un -país pacífico- en donde el presidente Bukele se ha encargado que sea así, pues ¿Para qué invertir más en las Fuerzas Armadas?, cuando salud y educación son vitales para las mayorías”, manifestó Velásquez.

Las Comunidades de Fe Organizadas en Acción (COFOA/Fe en Acción) informaron que llegaron hasta el Ministerio de Salud (MINSAL), el próximo 23 de octubre, para entregarle la carta de solicitud de una reunión al ministro Alabí, y que el funcionario programe una reunión con los líderes de COFOA, a corto plazo.

“Queremos realmente que el ministro Alabí responda a nuestras inquietudes como ciudadanos. Porque queremos saber cómo se está invirtiendo el actual presupuesto. Y hacia dónde orientará el del año 2025, que como sabemos ya va recortado”, concluyó Velásquez.

Alejandro Muyschondt y Ibrajim Bukele planearon respaldar una criptomoneda con Cetes y Letes

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un audio revelado por Prensa Comunitaria, que contiene una conversación entre el ex asesor de Seguridad Nacional, Alejandro Muyschondt, y el hermano de Nayib Bukele, Ibrajim Bukele, da cuenta como se planeó imponer una criptomoneda en el país que iba a estar respaldada por los Bonos del Tesoro del Estado.

A través de Youtube, el medio citado subió un audio de más de una hora de grabación entre Ibrajim Bukele y Alejandro Muyschondt para elaborar planes previos a la legalización del Bitcoin como moneda circulante.

En los primeros minutos de grabación se escucha cómo se pretende crear un “proyecto grande”. Alejandro Muyschondt le dice a Ibrajim que se puede hacer un Gobierno electrónico para compartir expedien-

tes únicos, intercambios de información entre el RNPN, Policía, entre otros. Dicho proyecto estaría por 18 meses y se puede hacer 100% con gente local.

Según comentó Alejandro Muyschondt, es gente que manejó estándares internacionales, gente que ha trabajado con Fomilenio, en proyectos de firma digital en el Ministerio de Hacienda. “Son personas curtidas”.

Mientras que Ibrajim Bukele le explicó a Alejandro Muyschondt que lo que se quiere es que se pueda transferir y recibir dinero, que se conecte con una billetera digital. Bukele ejemplificó que Estonia tenía 15 años tratando de digitalizar y aún no ha terminado. La idea, según se escucha a Ibrajim es que se le debe decir a la población que se le dará 50 dólares por bajar la aplicación.

“Entonces, serían 50 dólares por 4.5 millones, unos \$200 millones, tal vez unos 500 millones para partir la



Un audio de conversación revelado por Prensa Comunitaria señala que Alejandro Muyschondt e Ibrajim Bukele planearon imponer una criptomoneda en el país que iba a estar respaldada por los Bonos del Tesoro del Estado. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

primera vez”, comenta Bukele.

Alejandro Muyschondt le pregunta si ya había leído sobre la Cripto Cardano, Bukele le contesta que no, pero que se la han recomendado.

A diferencia del Bitcoin y Cardano, explica Muyschondt, es que el bitcoin trabaja con algoritmos de Proof of Work (prueba de trabajo) que consume demasiada energía (...) pero si se analiza el ecosistema bitcoin, “solamente por minar bitcoin ya se consume más electricidad que Argentina o Suiza, no es algo viable para nosotros, mientras que Cardano maneja siempre Blockchain pero corre con Proof of Stake (prueba de participación)”.

Tanto Alejandro Muyschondt como Ibrajim y un tercero, hablan de cómo sería implementar un sistema de criptomonedas y que sería respaldado con Cetes y Letes, ya que el país “no tiene mucho con qué respaldar nuestra moneda al mercado in-

ternacional”. En los audios se reitera que se podrían reunir con el Ministerio de Hacienda para respaldar la criptomoneda con Cetes y Letes, “que es lo que da resultado con la deuda externa, para que el inversor tenga la confianza de que él está comprando algo que esta siendo respaldado por Bonos del Tesoro de El Salvador”.

Hablan de que para que la criptomoneda sea de curso legal, debe hacerse una reforma a la legislación salvadoreña para que se habilite como moneda de curso legal, pero de forma virtual. En junio de 2021, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Bitcoin, que habilita al Bitcoin como moneda de curso legal en el país; sin embargo, ha sido un fracaso.

La población solamente sacó los 30 dólares que prometió el Gobierno por descargar la app y se olvidó de la Chivo Wallet, la billetera digital del Gobierno.

En los audios, se habla

también del nulo trabajo que hace la Secretaria de Innovación, liderada en ese entonces por Vladimir Handal y Fabricio Meza, y cómo ignoran al equipo de Muyschondt para trabajar en los servidores de varias instituciones del Gobierno.

Ibrajim Bukele y Muyschondt hablan sobre crear una nueva Secretaria de Innovación, que trate temas de creación de apps para conocer la calidad de los servicios prestados en las instituciones de Estado, como el ISSS, que se encargue de igual forma de blockchain, criptomonedas, y ciberseguridad.

También, en el audio revelado por Prensa Comunitaria, se escucha hablar que “en agosto del año pasado”, es decir, en agosto de 2020. Muyschondt y Ernesto Castro se reunieron para montar un centro de espionaje contra periodistas.

En los primeros minutos de grabación se escucha cómo se pretende crear un “proyecto grande”. Alejandro Muyschondt le dice a Ibrajim que se puede hacer un Gobierno electrónico para compartir expedientes únicos, intercambios de información entre el RNPN, Policía y otros.

Caso ASOCAMBIO

Jueces con pruebas irrefutables de inocencia de imputados

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Las pruebas periciales, auditorías, testimonios de trabajadores y funcionarios de las “Tiendas Penitenciarias” y de la Dirección de Centros Penales, han generado un sumario irrefutable que las personas procesadas en el Caso ASOCAMBIO, no son culpables de las acusaciones presentadas por la Fiscalía General de la República.

La imputación fiscal de los delitos de cohecho impropio, actos arbitrarios y falsedad material, por el supuesto desvío de fondos del programa Yo Cambio (ASOCAMBIO) quedó desvirtuada por los reiterados testimonios de trabajadores de las Tiendas Penitenciarias, que afirmaron que los imputados no tuvieron acceso a estos fondos.

Los defensores que representan al excomisionado de la Policía Nacional Civil y ex ministro de Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde, Ramón Roqué, y otros señalados de estos delitos, han dado cuenta en sus argumentaciones de descargo que ASOCAMBIO fue constituida legalmente para administrar estos fondos que los familiares de los privados de libertad ingresaban para que sus familiares pudieran realizar compras.

Sobre el cargo de “administración fraudulenta” el artículo 218 refiere que: “El que teniendo a su cargo el manejo, la administración o el cuidado de bienes ajenos, perjudicare a su titular alterando en sus cuentas los precios o condiciones de los contratos, suponiendo operaciones o gastos, aumentando los que hubiere hecho, ocultando o



COFAPPES hace enérgico llamado a los jueces que tienen en sus manos el Caso ASOCAMBIO, a emitir sentencia con independencia judicial. Y reconocer la inocencia de los procesados. Foto Diario CoLatino/Archivo.

reteniendo valores o aplicándolos indebidamente, será sancionado con prisión de tres a cinco años”, delito que no se cometió.

Los jueces del Tribunal Quinto de Sentencia han contado con suficiente información y pruebas para “sentar criterio”, que estos fondos de las Tiendas

Penitenciarias no son públicos, sino privados, y que no existió apropiación o desvío de fondos.

Sin embargo, la Fiscalía General de la República, que no ha podido aportar pruebas o sustentar los cargos que señalan de apropiación o desvíos de fondos, a última hora pretende imputarles el delito una “adminis-

tración fraudulenta”, aunque toda la prueba testimonial, pericial y documental ha sido suficiente para establecer que los imputados son inocentes.

COFAPPES exige absolución de imputados

En un pronunciamiento público COFAPPES señaló que en la audiencia realizada el 1 de octubre del presente año, ya se completó todo el desfile probatorio y la declaración de todos los acusados, así como los testigos, peritos, que se ofrecieron las pruebas diferentes.

Los documentos e informes establecen que no hay en “absoluto ninguna prueba en contra de los procesados”, y que se concluyó que la constitución de la Asociación ASOCAMBIO fue un acto legal, que ordenó su operatividad y permitió la cobertura social (AFPS, ISSS), para los trabajadores al interior de estas Tiendas Penitenciarias, así como su contribución fiscal al Ministerio de Hacienda en el

pago de impuestos.

“Fue un acto legal y los funcionarios que la integraron nunca existió desvío o apropiación de fondos de tiendas penitenciarias de la Dirección General de Centros Penales, durante la administración del gobierno del ex presidente Salvador Sánchez Cerén. Se constató en la vista pública que desde el inicio, se trató de persecución política contra los acusados”, alegó COFAPPES.

“En el cierre de la audiencia el 1 de octubre, los jueces que integran el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador instruyeron a las partes a incluir en sus alegatos finales el posible cambio de tipificación del delito de Peculado a Administración Fraudulenta”, denunció COFAPPES.

COFAPPES agregó que esta posible modificación de la tipificación del delito, responde a la insostenibilidad de las imputaciones de la Fiscalía General de la República de probar los delitos contra los acusados.

“Cualquier pretensión de la Fiscalía, de condenar a los procesados, ante la abrumadora y contundencia de la prueba de descargo; solo advierte la posibilidad de una intención de salvar el caso y pretender con ello una sentencia condenatoria, aunque sea menor”, indicó.

“En vista de lo anterior, COFAPPES hace un enérgico llamado a los jueces que tienen en sus manos el presente caso a emitir una sentencia teniendo en consideración la prueba aportada en el proceso, con independencia y de acuerdo con la ley”, señala. “Alertamos a la opinión pública nacional e internacional estar pendientes y vigilantes de que en éste y otros casos, las instituciones públicas realicen su trabajo con sentido ético y justo”, puntualizó COFAPPES.



Los imputados no tuvieron acceso a estos fondos, por lo que los defensores que representan al excomisionado de la Policía Nacional Civil y ex ministro de Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde, Ramón Roqué y otros han dado cuenta en sus argumentaciones de descargo que ASOCAMBIO fue constituida legalmente. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Leonel Herrera:

Es un presupuesto que responde a los intereses del régimen

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



El periodista Leonel Herrera indicó que el presupuesto presentado para 2025, debe ser acorde a las necesidades del, con un incremento en educación y salud. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

“Nuevamente es un presupuesto que no responde a las necesidades del país, ni a las demandas más sentidas de la población, claramente es un presupuesto que responde a los intereses y a las prioridades del régimen. Debería ser un presupuesto transparente, acorde a las urgencias del país, con alguna participación ciudadana en su construcción”, manifestó el periodista Leonel Herrera.

Herrera sostuvo que el presupuesto presentado por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa debe ser con un incremento en educación y salud, sin embargo, es al revés. Un presupuesto acorde a las necesidades del país debería incluir un incremento a los fondos de la Universidad de El Salvador (UES), para programas de vivienda popular, saneamiento ambiental y recuperación de las fuentes de agua.

“Es un régimen que no conecta con la realidad de la gente, parece ser que el señor Bukele y su séquito de funcionarios viven en una burbuja que no es la realidad de El Salvador; sigue imponiéndose la posición del presidente y todos los funcionarios, aunque empieza a tener muchas grietas, hay una pérdida del control de la narrativa”, dijo Herrera.

Asimismo, indicó que el gobierno está perdiendo la hegemo-

nía en el debate, debido a una serie de acontecimientos de la realidad que están desenmascarando el relato propagandístico, como las denuncias sobre el despilfarro del dinero público, casos de corrupción, evidencias de violaciones a los derechos humanos, publicaciones en el incremento del patrimonio de la familia Bukele. Hay una serie de acontecimientos de la realidad que empiezan a imponerse sobre el dis-

curso propagandístico, como los audios de Alejandro Muyschondt con Ernesto Castro, donde planifican espiar a periodistas y opositores, además, Muyschondt hace referencia a la corrupción en el gobierno, y habla de vínculos del narcotráfico que tienen algunos aliados de Bukele.

“Esas cosas van permitiendo que se vaya generando una serie de grietas en el discurso propagandístico del gobierno, que hasta hace poco tiempo era una especie de muro impenetrable, toda crítica e información que había sobre alguna anomalía, algún abuso dentro del gobierno rebotaba contra ese muro, y más bien a la gente le reforzaba su sentido de pertenencia”, destacó en el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

A criterio del periodista, el “cacareado” logro en seguridad tampoco se lo cree ya el mundo, se sabe que la mejora en seguridad ha sido a cambio de violentar los derechos humanos de personas inocentes, restringir las libertades ciudadanas a costa de desmontar la institucionalidad de-

mocrática, eliminar la transparencia y rendición de cuentas.

La noticia de la muerte sospechosa de Alejandro Muyschondt en manos del Estado, el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre violaciones durante el Régimen de Excepción, la compra de propiedades de Bukele con dinero que a saber de dónde lo ha agarrado, y otras noticias, han salido en los medios de comunicación en Estados Unidos, Francia, España, Argentina, Brasil, México.

“Esas noticias han recorrido el mundo, hay una caída de la imagen internacional de Bukele, por eso va y usa la tribuna de la ONU para apuntar en aquellos temas donde su imagen internacional está caída, por eso dice que en El Salvador se respeta la libertad de expresión, los derechos humanos y la propiedad privada, que no se persiguen opositores, porque son las denuncias que han hecho eco en todo el mundo”, señaló Herrera.

Colegio Médico pide que oferta para galenos extranjeros sea igual a la de los salvadoreños

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



Iván Solano, presidente del Colegio Médico. Foto Diario Co Latino/@Frente_Frente.

El presidente del Colegio Médico de El Salvador (COLMES), Iván Solano, dijo que las prerrogativas ofrecidas a los médicos extranjeros deberían ser igual para el gremio del sistema público de salud.

Solano destacó que el médico salvadoreño es de muy buena calidad, el problema es que en el sistema de salud no les brindan las herramientas necesarias, para dar un servicio de calidad a la población.

“Traer médicos de afuera no

resolverá el problema, tenemos un sistema de salud enfermo, la contratación de médicos del extranjero es una medida no discutida con el gremio, y una solución cortoplacista, pedimos que se cumplan las leyes para la incorporación de colegas extranjeros”, afirmó.

A la vez, mencionó que no hay estímulos salariales para los médicos, el escalafón para el sector de salud se acaba de congelar, esta medida contrasta con los altos salarios en la Asamblea Legislativa.

Según el presidente del COLMES, los médicos que trabajan en el sistema de salud público están sometidos a una política de terror,

de ver, oír y callar, no pueden expresar por ningún medio un punto de vista discordante con las autoridades. “El ambiente de estrés laboral es un problema en el ISSS, pues se ha visto como una maquila, muchos piensan que alguien es buen médico si atiende 40 pacientes en una hora, pero cómo los va a atender bien con esa carga laboral. No ha existido ningún partido político que se siente a platicar, y discutir un plan Nacional de salud con los trabajadores de este sector”, externó.

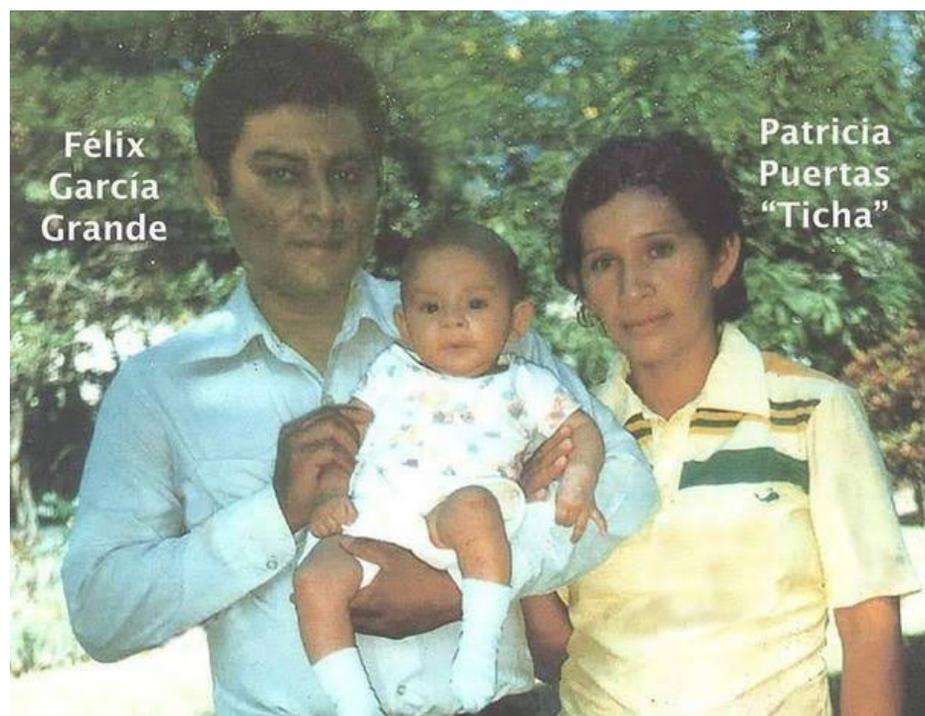
Asimismo, reiteró que el Colegio Médico en su comunicado pidió al Ministerio de Salud un diá-

logo abierto y transparente con todo el sector salud, con las universidades para poder crear políti-

ca y un plan Nacional de salud que solucione los graves problemas.

Con un homenaje mantienen viva memoria de caídos

Recuerdan a Apolinario Serrano dirigente campesino y celebrador de la palabra



Redacción Nacionales

Apolinario Serrano ha dejado muchos recuerdos en las comunidades, en las que con su habilidad para hablar, dejó sembrada la semilla en el campesinado de la lucha por una sociedad más justa y equilibrada.

Fundador de la Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños, Serrano, a quien le llamaban “Polín”, nació en el caserío El Libano, Suchitoto, creció cortando caña, criando tuncos entre otros trabajos agrícolas, pero logro durante la guerra crear una red de informantes y conectes en favor de la guerrilla.

El 29 de septiembre de 1979 fue asesinado frente al cuartel de caballería de San Juan Opico, por un retén de la policía y donde también murieron José López, Patricia Puertas y Félix García. El 4 de noviembre de

1993 se tomó el acuerdo de conformar un asentamiento con el nombre de Serrano, amigo cercano de Monseñor Oscar Arnulfo Romero y ejemplo de las luchas sociales en el país.

El homenaje de las comunidades a los caídos se realizó en Las Araditas del Paisnal, el remoto caserío donde nació y vivió su juventud la dirigente campesina Ticha Puertas, el pasado sábado 28 de septiembre.

En el lugar habitan 25 familias que rindieron homenaje a las heroínas y héroes Puertas, Felix García, Apolinario Serrano Polín y Chepe López, dirigentes revolucionarios de la Unión de la Federación Cristiana de Campesinos de El Salvador FECCAS y la Unión de Trabajadores del Campo UTC, asesinados por el Ejército en una emboscada.

El acto inició con un acto de solidaridad con los pueblos de Palestina y El Líbano

por su resistencia, junto a Yemen, Irak, Irán y Siria contra la criminal agresión del régimen nazi-sionista que ocupa las tierras palestinas desde hace ya 76 años, contando para su guerra genocida con el respaldo incondicional de los Estados Unidos y sus amigos europeos.

Y a pesar de las difíciles condiciones económicas actuales que vive el pueblo salvadoreño por la política desastrosa del gobierno del clan de Los Bukeles y su Régimen de Excepción, sin fin y que ya dura más de dos años, las comunidades no querían dejar

pasar esta fecha, por que hay que rendir tributo a los dirigentes que hoy tanta falta hacen, manifestaron los organizadores del acto conmemorativo.

Por primera vez

El Salvador será sede del IV Encuentro Centroamericano de Minificción

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Por primera vez en El Salvador se llevará a cabo el IV Encuentro Centroamericano de Minificción, desde el 17 al 19 de octubre, con el fin de promover la lectura y escritura de este género narrativo que se caracteriza por su brevedad y agudeza intelectual, y que tiene un legado importante en el país.

“Nuestras expectativas son muy altas, en el sentido de dar continuidad a dos eventos que se realizaron de manera virtual, el primero sobre todo en el contexto pandémico y damos continuidad a lo presencial, en relación al tercer encuentro que se realizó en Honduras. Para nosotros es un honor poder dar realce a la minificción tanto local como al ni-



Participantes del 3er Encuentro de minificción centroamericana que se llevó a cabo en Honduras en 2023. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

vel del istmo centroamericano”, destacó Ilich Rauda, quien forma parte del comité organizador.

Según Rauda, el objetivo de este encuentro es visibilizar el género literario en la región, de un género que tiene a autores

salvadoreños importantes como Salarrué, José María Méndez, Ricardo Lindo, Ricardo Castro Rivas, y destacó que como autores de este nuevo siglo, continúan con el legado.

Para Patricia Lovos, quien también forma parte del comité

organizador, es importante sentar un precedente en cuanto a la difusión, promoción, y formalización de la minificción, no solo en El Salvador sino también a nivel centroamericano, algo que también representa un hito a nivel de gestión cultural porque contará con patrocinadores importantes y más de 20 autores y con una agenda cultural muy nutrida.

La inauguración del evento se desarrollará en la sede del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el jueves 17 de octubre a las 6:00 pm. En la cual habrá una ponencia sobre la minificción en El Salvador. La agenda se extiende desde el viernes 18, en el Salón Helios de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, con actividades como talleres, ponencias, lecturas, y presentaciones de libros.

El sábado 19 por la mañana, la sede será el Café Luz Negra

en Milenium Plaza donde se realizará la mesa de minificción salvadoreña, la presentación de antologías sobre microficción y la presentación de un libro.

Y por la tarde, la sede la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, (UCA), en la cual se realizarán talleres, ponencias y la clausura del evento.

El evento contará con el apoyo de diferentes instancias públicas y privadas, entre las que destaca el SICA, mediante la marca Centroamérica y la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA); asimismo, la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM), Café Luz Negra, la UCA, Curiositlán, Editorial Kalina, Eduva Eventos, Academia de Canto Antares, de la maestra Angela Guardado, entre otras.

José de la Tomasa recibe II Giraldillo Internacional del Flamenco

Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino

A sus 73 años de edad, José Georgio Soto, conocido artísticamente como “José de la Tomasa”, recibió el II Giraldillo Internacional del Flamenco, en la ciudad de Andalucía, por sus más de 50 años de trayectoria en el cante de este género, y por la formación de nuevas generaciones.

La entrega estuvo a cargo del alcalde de Sevilla, España, José Luis Sanz, quien externó que este premio no podría tener mejor destino que “una de las grandes leyendas del fla-

menco contemporáneo”.

“Son 52 años cantando y representando mi ciudad, es un gran orgullo ser sevillano”, indicó de la Tomasa.

Asimismo, reafirmó que para él este premio significa “saber que quien lo reciba, tiene que saber si lo merece o no, y yo me lo merezco”, por haber cuidado y protegido al cante, porque se debe tomar muy en cuenta ser honesto, pues ha pasado miedos en el escenario, y esto ahora es una bendición.

Para su entrega, las autoridades de La Bial de Sevilla aseguraron que el jurado destacó la maestría indiscutible de José de la Tomasa, quien ha influenciado a figuras flamencas internacionales.

Entre los méritos que justifican la entrega de este reconocimiento, se subraya la singularidad de su estilo y capacidad de transmitir respeto absoluto por la tradición, manteniendo siempre una ética artística inflexible.

Este premio, subraya un papel crucial en la transmisión de los valores del flamenco de las nuevas generaciones, quienes conocen de cerca el trabajo del artista aseguran que desde sus inicios en este arte, el cante ha sido un constante recordatorio de la esencia más pura, conjugando su conocimiento profundo con una creatividad personal que ha marcado la historia del cante.

Este jueves 3 de octubre se llevará a cabo su recital en el Cen-



José de la Tomasa recibió el II Giraldillo Internacional del Flamenco, por sus más de 50 años de trayectoria en el cante del flamenco contemporáneo. Foto Diario Co Latino/ Saúl Martínez.

tro Andaluz de Arte Contemporáneo, con el título “50 años con el cante”, el cual promete ser una celebración de su trayecto-

ria, en la que repasará las composiciones que han definido su carrera.



Hezbollah enfrenta a fuerza israelí que intentaba invadir el sur del Líbano

TeleSUR

El movimiento de resistencia Hezbollah se enfrentó este miércoles a una fuerza de infantería israelí que intentaba invadir localidades en el sur del Líbano y la obligó a retirarse, acción que fue confirmada por el ejército israelí que habla de bajas entre sus filas.

Los soldados de ocupación intentaron entrar en Al-Adayseh, según el corresponsal de Al-Mayadeen, pero cuando llegaron al alambre de púas, cayeron en una estrecha emboscada.

El miércoles por la mañana, la Resistencia Islámica atacó una gran fuerza de infantería en el asentamiento de Mis-



kvam con misiles y artillería.

Minutos más tarde, los israelíes atacaron una reunión de fuerzas enemigas en la colonia Shtola con dos misiles Burkan, causando la muerte de un número

indeterminado de soldados.

Al sur del Líbano, soldados de ocupación israelíes heridos son trasladados en helicópteros israelíes, de acuerdo con el medio Unews.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), por su parte, informaron de combates intensos en el sur del Líbano y recomendaron a los habitantes de la zona que eviten viajar al sur del río Litani.

«Una advertencia urgente a los residentes del sur del Líbano: se están produciendo intensos combates en el sur del Líbano, en los que elementos del (movimiento chií libanés) Hezbollah se aprovechan del entorno civil y utilizan a civiles como escudos humanos para sus ataques. Por su seguridad personal, les pedimos que no viajen en medios de transporte de la zona al norte del río Litani hacia el sur», dijo el portavoz de las FDI en árabe, Avihai Edri, en la red social X.

Anteriormente, Hezbollah anunció que se había enfrentado a la infantería del Ejército israelí cerca de la localidad meridional de Odaisseh, lo que fue la primera vez desde que Israel anunció una operación terrestre en el Líbano.

Desde el 8 de octubre de 2023, Hezbollah comenzó a lanzar misiles y drones suicidas hacia las comunidades del norte de Israel como gesto de solidaridad con el movimiento palestino Hamás, después de las agresiones armadas por parte de Israel.

Desde el 8 de octubre de 2023, Hezbollah comenzó a lanzar misiles y drones suicidas hacia las comunidades del norte de Israel como gesto de solidaridad con el movimiento palestino Hamás, después de las agresiones armadas por parte de Israel.

“Correísmo” asume presidencia de Congreso ecuatoriano en medio de una transición



QUITO7Xinhua

La legisladora de izquierda, Viviana Veloz, del Movimiento Revolución Ciudadana, que lidera el expresidente ecuatoriano Rafael Correa, asumió este miércoles la Presidencia de la Asamblea Nacional (Congreso), tras la renuncia de Henry Kronfle, quien será candidato en las elecciones presidenciales de 2025.

La Asamblea Nacional informó en un comunicado que Kronfle, político del derechista Partido Social Cristiano (PSC), presentó su renuncia a Veloz, en calidad de primera vicepresidenta del Poder Legislativo.

Kronfle fue elegido presidente de la Asamblea Nacional el 17 de noviembre de 2023 y su cargo estaba previsto para concluir en mayo de 2025, cuando se completará el periodo de cuatro años que le correspondía a la entonces Asamblea Nacional disuelta en mayo de 2023 en medio de una crisis política por el expresidente de Ecuador, Guillermo Lasso.

Lasso decretó la figura constitucional “muerte cruzada”, tras lo cual pidió convocar a elecciones generales anticipadas, en las que fue electo el mandatario Daniel Noboa. Veloz juró como nueva presidenta de la Asamblea Nacional ante el segundo vicepresidente del Legislativo, Eckenner Recalde, del movimiento



oficialista Acción Democrática Nacional (ADN), durante una sesión plenaria y conforme a la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

“Sí juro, por Dios y por la Patria”, dijo Veloz, quien,

en su discurso de posesión se comprometió a desarrollar una agenda parlamentaria emergente con énfasis en temas de carácter social, como pobreza, violencia, falta de empleo, salud y otros que pre-

ocupan a la población.

“Mi compromiso es hacer de esta institución y de la política, en general, algo útil, sobre todo, para esas mayorías a las que cada día se intenta despojar de su derecho a la esperanza”, señaló, tras afirmar que Ecuador atraviesa una crisis de carácter “multidimensional”.

En el marco de la transición de autoridades, la Asamblea Nacional tiene pendiente la designación del reemplazo de Veloz en la primera vicepresidencia.

EL “correísmo”, como se le llama al Movimiento Revolución Ciudadana, es la primera fuerza política en el Congreso ecuatoriano integrado por 137 miembros; sin embargo, sus 48 curules no le alcanzan para ser mayoría.

“Caso Santa Marta”: Justicia o barbarie judicial

El proceso penal contra los líderes de la comunidad Santa Marta está nuevamente en el primer plano del debate público nacional, y el Estado salvadoreño se encuentra otra vez en la mirada del mundo por procesar judicialmente a defensores ambientales que fueron protagonistas de la histórica lucha por la prohibición de la minería metálica y actualmente son actores claves en la resistencia comunitaria contra la posible reactivación de la más dañina de las industrias extractivas.

Para los días 8, 9 y 19 de octubre está prevista la vista pública en el Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque, tribunal que tiene en sus manos la trascendental decisión de hacer valer la legalidad, el debido proceso y la verdadera justicia; o consumir este injusto procedimiento penal y condenar a los activistas ambientales de Cabañas, a pesar de la falta de pruebas reales de la acusación fiscal denunciada por la defensa legal y las organizaciones sociales que apoyan a los líderes co-

munales dentro y fuera del país.

Como Diario Colatino, consecuentes con nuestra perspectiva de defensa de los derechos humanos y de apoyo a las causas legítimas del pueblo salvadoreño, hemos dado seguimiento informativo de manera permanente a este caso desde que los activistas ambientales fueron capturados arbitrariamente hace más de veinte meses. Asimismo, nos hemos pronunciado en los momentos más relevantes del proceso judicial respaldando la exigencia de libertad planteada por diversas organizaciones, instituciones, funcionarios internacionales y reconocidos juristas, activistas sociales, académicos, líderes religiosos y científicos, en El Salvador y en diversos países del mundo.

Coincidimos plenamente con la Relatora Especial sobre la Situación de Defensores de Derechos Humanos de la ONU, Mary Lawlor, que este caso constituye una criminalización del activismo ambiental y una persecución judicial contra quienes advierten sobre los graves peligros que representa para el país la eventual reactivación de proyectos mineros debido a la razones señaladas por el movimiento ambiental, especialmente el uso intensivo del agua y la utilización de químicos tóxicos como cianuro que contamina agua, tierra y aire.

En este sentido, además de pronunciarnos por la libertad definitiva de los luchadores ambientales de Santa Marta y ADES, naturalmente nos manifestamos también por la

demanda de mantener la prohibición de la minería metálica contenida en una ley aprobada por unanimidad el 29 de marzo de 2017 como resultado de un amplio consenso nacional por la protección del agua y los ecosistemas del país.

Esperamos, pues, que en la resolución del Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque prevalezca la justicia y que el sentido de responsabilidad impida que el gobierno de los hermanos Bukele (a través su obediente y sumisa Asamblea Legislativa) modifique el marco legal que mantiene proscribida la exploración y explotación minera metálica en el subsuelo nacional. Ningún beneficio económico está por encima de la necesidad de garantizar la continuidad de la vida de las presentes y futuras generaciones.

En Diario Colatino no queremos volver a escribir un editorial abogando por la libertad de los líderes comunitarios de Cabañas; sino que deseamos profundamente, con el mayor sentido patriótico, escribir uno saludando una resolución justa y apegada a derecho que absuelva a estos héroes ambientales que tanto bien han hecho al país. Un fallo absolutorio del Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque también enviaría el mensaje de que no todo está perdido en materia judicial en El Salvador y que todavía hay resquicios de independencia de jueces y juezas valientes que no han sucumbido ante las presiones espurias de este gobierno inconstitucional que tarde o temprano tendrá que rendir cuentas.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Médicos en la realidad social y crisis política 2020-2024

César Ramírez
@caralvasalvador



Las opiniones de las asociaciones gremiales, sindicales o profesionales son parte de la vida de una nación que avanza en su movilidad social, si hacemos un ejercicio de escuchar las opiniones ciudadanas debemos comprenderlas en un nivel horizontal, en consecuencia todas merecen respeto fomentando el diálogo, pero si las opiniones u opciones diferentes son calificadas de “oposición” “posiciones políticas partidarias” “declaraciones de interés de grupos contra el gobierno” entonces se degrada la discusión hacia un callejón sin salida, con el resultado de confrontación “amigo-enemigo” que cierra todo posible diálogo, se olvida que somos ciudadanos.

En estos años la crisis de salud originada por la pandemia de Covid-19 marcó un choque entre la administración Bukele y el Colegio Médico, que en esencia es la decisión del gobierno versus la propuesta de la ciencia médica, así se marcaron severas diferencias, ejemplos:

1° Tratamiento de la pandemia y seguro de vida a trabajadores de la salud

17MAR020 (fragmento) “El Sindicato de Médicos del Hospital Rosales, SIMEHR manifiesta: 1 El decreto de Cuarentena emitido por la presidencia de la República el pasado 1 de marzo de 2020 fue evidentemente una decisión tomada para reparar el error cometido de no informar oportunamente a la población sobre la severidad de riesgos a la salud de los salvadoreños por el proceso de expansión de la epidemia del COVID-19, desde China a todo el mundo.

(...) nuestro Sindicato considera que: 1 El Decreto de Estado de Excepción y el Estado de Emergencia aprobado por la Asamblea Legislativa con 58 y 84 votos respectivamente, en lo relacionado con el trabajo del personal médico, de enfermería, paramédicos y de servicio NO PODRÁ OBLIGAR A NINGUN TRABAJADOR a atender pacientes, quienes eventualmente sufran del COVID-19 si no cuentan con el equipo adecuado según los protocolos de la OMS/OPS pues ni moral, ni éticamente ni legalmente estamos obligados a cometer suicidio y todo personal que participe en la atención de estos pacientes deberá contar con un Seguro Médico y un Seguro de Vida previniendo un evento colateral o consecuencia letal para médicos, enfermeras, paramédicos y personal de servicio”...

Este documento premonitorio meses después fue verificado con el fallecimiento de muchos trabajadores de la salud: enfermeras, médicos, personal hospitalario.

La pandemia se convirtió en una crisis de salud con una discusión del tratamiento entre dos vertientes principales: una de confinamiento y otra de control de epidemia con seguimiento de contagios, existía la ignorancia de la fatalidad del virus, mientras al-

gunos promovían el contagio como forma de protección de rebaño, otros luchaban por lo opuesto. Las naciones se dividieron, el mundo mostró su rostro deforme, las naciones de primer mundo acapararon las vacunas etc...

Del seguro de vida médico: 03ABR020 Diputados buscan dotar a médicos de seguro de vida, al menos era un acto de buena voluntad, todo se configuró para la emergencia así 16MAY020 un titular anotaba: “De \$476 millones para crisis 1.6% se gastó en insumos médicos. Del resto \$375 millones se destinaron a los subsidios de \$300, de los que no se ha brindado informe detallado” -EDH-, y por supuesto aún años más tarde no lo sabemos.

De los seguros 03ABR020 Diputados buscan dotar a médicos de seguro de vida 30JUN020 Asamblea dará a Salud \$3 millones para seguro de vida de médicos, el 09OCT020 Sala ordena hacer nuevo decreto para dar pensión a familias de médicos, 12NOV020 Médicos gestionan que sea retroactivo pago de seguro por fallecidos, pero ese calvario no terminaba 29SEP022 Gobierno lleva dos años sin entregar fondos a familias, además el 17NOV022 Familiares de médicos fallecidos en pandemia exigen al gobierno pago de seguros, esa situación involucró a otras organizaciones: 08FEB023 Cristosal demanda a Gobierno por impago a familiares de médicos fallecidos en pandemia

2° Los medicamentos a los ciudadanos

En esta melec de la pandemia surgieron los medicamentos para la población, en eso existe otro desencuentro entre médicos y los gobernantes: 25MAY020 Médicos recomiendan cambiar fármaco para tratar COVID-19. Gobierno hizo compra millonarias de Hidroxicloroquina y aplica a pacientes. Estudio advierte sobre riesgo de mortalidad y efectos adversos.

En la literatura del tema sobre la Hidroxicloroquina, la OMS afirma: no está indicado para combatir ni prevenir el COVID 19.

Meses después otro tratamiento en discusión 15OCT021 Gobierno promueve uso de Ivermectina pero médicos rechazan la medida. Los expertos señalan: Agencias de salud que desaconsejan el uso de este medicamento: OMS Organización Mundial de la Salud, FDA U.S. Food and Drug Administration (EE.UU), NIH National Institutes of Health (EE:UU), EMA European Medicines Agency (Europa) etc.

3° Médicos fallecidos

Para el 03AGO020 26 Doctores murieron a causa del Covid-19 hasta el pasado 15 de julio, según los registros del gremio médico. 29AGO020 Colegio Médico reporta 53 galenos fallecidos por COVID. 06SEP020 Colegio Médico demuestra a Alabí que son 57 doctores de primera línea fallecidos. En notas de prensa: 15MAR021 Gobierno oculta muertes de 91 médicos por COVID-19

4° Renuncia de Médicos y medicamentos

17FEB023 Médicos denuncian falta de 80 tipos de medicina en ISSS

01MAR023 Falta de médicos agudiza los servicios en el ISSS. El Sindicato de Médicos Trabajadores del ISSS (simetriss) denuncia falta de personal... “previamente los médicos habían expuesto que esto ocurre principalmente debido a una “mala planificación y pobre inversión que se ha tenido en el ISSS en todos estos años”. Abigail Parada EDH.

Las discusiones escalan en los medios de comunicación: el 02MAR023 Médicos del ISSS superados por demanda de pacientes. Un nuevo evento se hace visible: 02MAR023 Médicos denuncian que este año hay 480 especialistas menos en el Seguro Social y días después el 06MAR024 más de un centenar de médicos especialistas renunciaron en este año; 24MAR023 Directora del ISSS y médicos chocan por denuncia de falta de medicinas.

Es evidente el deterioro de la institución médica, en todo caso la pregunta fundamental ¿qué motiva la renuncia de tanto profesional? las respuestas pueden ser internas y externas, pero se divulgó el 27SEP024 que Gobierno busca a médicos especialistas en otros países. Mientras los médicos cuestionan que gobierno busca especialistas en otros países, así el 27SEP024 Médicos salvadoreños (afirman) tenemos todas las capacidades (Colegio Médico)

5° Médicos en procesos de prisioneros políticos

Como si fuera poco en casos que conmueven la opinión pública se informa que el 01AGO021 Penales exigió a médico darle alta a Muyschondt para regresarlo a Mariona, mientras el 13AGO021 Juez ordena que médico examine a Violeta Menjivar en el penal, además el 23FEB024 Abogada denuncia que Fiscalía manipuló cuadro médico de Alejandro Muyschondt.

6° Los médicos excluidos

El caso de las doctoras suspendidas por un twitter y médicos internos suspendidos por su solidaridad con las doctoras, parece una acción desproporcionada, un alarde de poder que implica acciones jurídicas por el derecho al trabajo y la educación, además una penalización no puede ser perpetua. Así el 22JUL023 Gremiales exigen al gobierno restituir a médicos sancionados, mientras el 23JUL023 Salud anuncia contratación de médicos y traslada personal al Hospital Rosales, 25JUL023 Médicos anuncian protestas por la sanción a colegas... sindicato de médicos denuncia acoso e insultos por redes sociales, e incluso el 28JUL023 Pronunciamento (campo pagado) Colegio Médico “exigimos la restitución inmediata en sus puestos de trabajo a las personas suspendidas, 2 que se respeten las leyes y la presunción de inocencia en cada caso. 3 Que sin excusas dilatorias MINSAL y colegio Médico se reúnan y analicen la problemática actual del sector salud en nuestro país.

Estos descriptores pueden ser tomados como unidades independientes o un conjunto de acción social, el tiempo será el juez. amazon.com/author/csarcara/v

Bibliografía: Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, Diario Co Latino.

No. de Expediente : 2024228962
 No. de Presentación: 20240384830
 CLASE: 36.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA JASMEY ZUNIGA AGUIRRE, en su calidad de APODERADO de CARLOS NEHEMIAS ZELADA MORALES, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: CREDI JUNTOS y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, combinación de colores y el diseño que representa la característica distintiva del nombre comercial; ya que sobre el uso de los elementos denominativos: CREDI y JUNTOS; individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos y diseño de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS FINANCIEROS. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día diecisiete de septiembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (1-3-7 octubre/2024)

No. de Expediente: 2024228631
 No. de Presentación: 20240384262
 CLASE: 01.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARCO ANTONIO GUTIERREZ AYALA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SALCHEM EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SALCHEM EL SALVADOR, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Salchem A CHEMICAL TRADING COMPANY y diseño, se traduce al castellano las palabras CHEMICAL TRADING COMPANY como: EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA. Clase: 01. La solicitud fue presentada el día cinco de septiembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de septiembre

del dos mil veinticuatro.

Salchem
 A CHEMICAL TRADING COMPANY

David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (1-3-7 octubre/2024)

CONVOCATORIA:
 La Junta Directiva de la Sociedad Denominada SISTEMA DE CREDITOS AGILES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SIS-DECA. S.A. DE C.V., convoca a todos sus accionistas a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el sábado veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, a las trece horas del día, en el restaurante y sala de recepciones el campanario, ubicado en la sexta avenida norte, a un costado de la Iglesia San Sebastián Anasco del Distrito de Zacatecoluca de La Paz Este, del departamento de La Paz. El quórum de la Junta General Extraordinaria en primera fecha de convocatoria será según el artículo 243 del Código de Comercio romanos uno, El quórum necesario para celebrar sesión en la primera fecha de la convocatoria, será de las tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad, y para formar resolución se necesitará igual proporción. LA AGENDA PARA TRATAR DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA SERÁ LA SIGUIENTE:
 I- Comprobación de Quórum.
 II. Aprobación de Agenda.
 III- Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
 IV- Modificación del Pacto Social.
 Si no hubiera quórum en la Primera fecha y hora señalada, se hace la segunda convocatoria para el domingo veintisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, a la misma hora y el mismo lugar, en este caso El quórum necesario para celebrar sesión en la segunda fecha de la convocatoria, será de la mitad más una de las acciones que componen el capital social. El número de votos necesario para formar resolución en estos casos, serán las tres cuartas partes de las acciones presentes. Zacatecoluca 20 de septiembre de 2024.

Licenciado Edwin Alexander Molina González
 Secretario de la Junta Directiva
 2a. Publicación
 (1-3-7 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024226791
 No. de Presentación: 20240380838
 CLASE: 36.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MAXIMILIANO UMANZOR RIVAS, en su calidad de APODERADO de GRUPO EMPRESARIAL ELITE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras Créditos Élite y diseño. Se le comunica al solicitante que se concede exclusividad sobre el signo

distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos CREDITOS y ELITE, que componen la marca, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. Con base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día tres de julio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de septiembre del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (1-3-7 octubre/2024)

ANA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ, notario, del domicilio del distrito de Colón, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad, y oficina establecida en Colonia Jardines de Colón, polígono once casa catorce, Distrito de Colón, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad. **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita notario proveída a las catorce horas del día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por **ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO** la herencia intestada que a su defunción ocurrida, el día dos de julio de dos mil veinticuatro, a las cuatro horas y treinta y nueve minutos, en el Hospital Nacional Rosales, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, siendo su último domicilio: Cantón Las Granadillas, caserío Las Granadillas, distrito de San Juan Opico, municipio de La Libertad Centro, departamento de La Libertad; dejó el señor: **JOSE ALBERTO HERNANDEZ**, quien fue de sesenta y siete años de edad, Agricultor en Pequeño, soltero, Salvadoreño por nacimiento, originario del distrito de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, siendo su madre, Teresa Hernández; de parte de los señores: **JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ** y **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ**, el primero de treinta y siete años de edad, Comerciante en Pequeño, del domicilio del distrito de San Juan Opico, municipio de La Libertad Centro, departamento de La Libertad y el segundo, de veintiocho años de edad, Agricultor, del domicilio del distrito de San Juan Opico, municipio de La Libertad Centro, departamento de La Libertad, en sus calidades de hijos sobrevivientes del causante, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores

de la herencia yacente. Lo que avisa al público para los efectos de ley. Librado en las oficinas de la Notario, distrito de Colón, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad a las catorce horas con treinta y cinco minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.

ANA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (3-4-5 octubre/2024)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (Sara H.)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (Sergio)

BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse **BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.**, o **BANCO AZUL, S.A.** notifica que en fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, ha cedido y transferido los derechos de una cartera de créditos a **GENERAL DE COBROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **GENERAL DE COBROS, S.A. de C.V.**, siendo a partir de dicha fecha, el nuevo acreedor de los créditos que a continuación se detallan:

NOMBRE CLIENTE	REFERENCIA
MANUEL GUILLERMO AQUINO RAMIREZ	4007300000010289
MANUEL ENRIQUE URBINA FUENTES	4007300000032580
MARTA VERONICA MARTINEZ BERCIANO	4007280000011620
GERARDO JOSE MARQUEZ ZEPEDA	4007300000035658
JUAN CARLOS SIBRIAN	4007300000012079
JOSUE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ	4007300000014109
NANCY JANETT RIVAS GARCIA	4007300000010784
CARLOS ALBERTO CASTILLO GUARDADO	4007300000028208
JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CRUZ	4007310000019792
VERONICA JANETH ESPINOZA REYES	4007300000021815
ORLANDO GARCIA MARTINEZ	4007300000026400
LUIS ROBERTO BARRIOS VISCARRA	4007300000013432
ARMANDO MARTINEZ	4007300000027580
DAVID ENRIQUE TORRES CALDERON	4007280000016595
KAREN LISSETTE COURTADE HERRERA	4007300000022144
SINDY ELIZABETH RIVERA ARGUETA	4007300000022359
JOSUE SALVADOR GARCIA RAUDA	4007280000021256
YOALMO MAURICIO GUZMAN JIMENEZ	4007280000021397
CARLOS DONALDO PACHECO LOPEZ	4007280000019177
MARIELA DE LOS ANGELES AREVALO DE MENENDEZ	4007300000025931
MIGUEL EDGARDO GARCIA ALAS	4007280000019482
WILLIAM ERNESTO MARROQUIN AQUINO	4007280000020860
RICARDO ALFONSO RAMIREZ BOLAÑOS	4007300000027952
NEREYDA ELIZABETH GALLARDO ALFARO	4007280000022346
ADRIANA DE LOS ANGELES CHAVEZ PADILLA	4007280000023096
GERSON JOSSUE GUARDADO ARIAS	4007300008001744
RICARDO SAMUEL MENJIVAR GOMEZ	4007300000035328

La presente notificación se realiza en cumplimiento a lo establecido en el art. 218 de la Ley de Bancos. Para cualquier consulta o pago de estas referencias crediticias, deberá realizarse en las oficinas de **GENERAL DE COBROS, S.A. DE C.V.**, ubicadas en Avenida Boquerón y Calle Ayagualo número veinticinco "A", Jardines de Merliot, jurisdicción del municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad.

El Real Estelí clasifica a semifinales de la Copa Centroamericana tras vencer a Águila

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Real Estelí se hizo el boleto a la semifinales de la Copa Centroamericana de CONCACAF, a costa de CD Águila, que fue superior, pero no encontró efectividad para el único tanto que le daría su pase.

El Águila arrancó con garra, con acercamientos incómodos para el arquero nica Jason Vega. Dixon Rivas, Darwin Cerén y Kevin Reyes eran los atacantes.

A los 7', Ricardo Villatoro generó la más importante oportunidad, con el cruce en diagonal para Blas Sosa, pero no pudo encajar el esférico en la red.

El argentino Sosa la volvió a tener, esta vez con asistencia de Melvin Carta-



Darwin Cerén, de CD Águila, en una jugada contra el Real Estelí, en los cuartos de final de la Copa Centroamericana de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

gena, a los 10', pero el extranjeo no pudo concretar.

En el cuarto de hora el Águila fue insistente, pero sin efectividad, sobre todo por las llegadas por las bandas.

El Estelí también comenzó

sus llegadas al área de Rafael García. El primer disparo directo fue a los 20'.

Águila finalizó 0-0 contra el Real Estelí en el primer tiempo, con buenas intenciones que no se materializaron, a pesar de su peligrosidad.

A los 69', el travesaño le negó el gol al Real Estelí. Harold Medina mandó un disparo desde fuera del área directo al palo de Rafael García, el esférico rebotó pero no ingresó a la portería.

Esta acción solamente in-

crementó la intensidad por parte de Águila, que buscaba de forma intensa el gol que le diera su pase a la siguiente ronda.

A los 74', el atacante nicaragüense Bancy Hernández apareció con el balón en la frontal de Rafael García, perseguido por la defensa aguilucha, disparó a la meta pero García no dio paso al gol.

Sobre los 81', Hernández mandó un zapatazo con rumbo a la red, pero este salió desviado sobre el travesaño.

Sobre los 89', Villatoro tuvo la última y la más importante del partido, tras un regate en el área de impacto que fue presidida por una asistencia de Darwin Cerén. El número 44 del cuadro migueleño disparó desde la frontal pero el disparo se fue desviado sobre el travesaño.

Un caótico Real Madrid cae por la mínima ante el LOSC en segunda fecha de Champions

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Finalizó la jornada 2 de la Champions League con una jornada caótica para algunos equipos, como el campeón vigente, el Real Madrid, que no pudo contra el LOSC y finalizó con la primera derrota en la segunda fecha del torneo.

El campeón vigente de la Champions League cayó ante el #5 de la Ligue 1, el Lille Olympique Sporting Club, en un mal encuentro para el equipo español, que no pudo igualar la marca mínima anotada por los franceses por medio de Jonathan David sobre los 45+2', por la vía penal, así el cuadro de Carlo Ancelotti acumuló la primer derrota en la liga de campeones. Un equipo que tuvo la misma

suerte fue el Atlético de Madrid, que cayó 4 por 0, en su visita al Benfica. La derrota inició con el gol de Akturkoglu sobre los 13', luego los de Ángel Di María, Alexander Bah y el de Orkun Kökçü.

El Bayern de Munich tampoco pudo sumar de a tres en esta fecha y es que el cuadro alemán cayó por la mínima ante el Aston Villa, con el gol de John Durán sobre los 79', que le dio la segunda victoria al cuadro de la Premier League.

En un caso completamente distinto la Juventus se impuso en calidad de visitante 3-2 al RB Leipzig, con remontada incluida por el cuadro italiano. El cuadro de la Bundesliga había encontrado el primero del encuentro por parte de Benjamin Sesko, pero la Juve descontó sobre los 50' por medio

de Dusan Vlahovic, y tras esta acción los alemanes volvieron a tener la ventaja con el doblete de Sesko. El segundo tanto lo anotó Vlahovic, otro Francisco Conceicao y uno de Michele Di Gregorio.

El Girona no pudo ante el Feyenoord y cayó en su casa 2 a 3, luego de perder la ventaja que le había dado David López, sobre los 19', un gol en su propia meta.

El Liverpool venció 2-0 al Bologna, en un partido donde Alexis Mac Allister fue el encargado de poner el primero a los 11' y en el segundo tiempo Mohamed Salah se sumó a la cuenta tras marcar el segundo de los 75'.

El Atalanta se impuso con un marcador de 3-0 ante el Shakhtar Donetsk, con goles de Berat Djimsiti, Ademola Lookman y Raoul Bellanova.



El Real Madrid cae 1-0 ante el LOSC, en Francia, partido de la segunda fecha de la Champions League. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

En otro de los resultados, el Club Brujas venció por la mínima al SK Sturm Graz y el Dinamo Zagreb y el Mónaco empataron con cuatro goles en el marcador para finalizar con la segunda jornada de la liga de campeones. Tras la segunda fecha de la

champions, la tabla de posiciones quedó encabezada por el Dortmund, le sigue el Brest (2), Benfica (3), Leverkusen (4), Liverpool (5), Aston Villa (6), Juventus (7), Manchester City (8), Inter (9) y el Sparta Praha (10) en las primeras diez posiciones.